

Competición: Campeonato provincial de natación alevín y benjamín

Fecha: 19 de enero 2025

Lugar: Toledo

Director de la competición: José Antonio Pimentel

Horario previsto:

Jornada de mañana.

Acceso a la instalación: 8.45

Calentamiento: Turno 1: 9.00-9.30

Turno 2: 9.30-10.00

Inicio de la competición 10.05

Jornada de Tarde

Acceso a la instalación 15.15

Calentamiento: Turno2. 15.30-16.00

Turno 1: 16.00-16.30

Distribución de los calentamientos:

Turno 1: Monteverde (1,2), Trampolín (2,3) , Castilla (4, 5), Oriol (6,7,8)

Turno 2: E.C Ciudad de Talavera (1,2,3), Sonseca (4,5), Tritones (5),Torrijos (6,7) , Los Yébenes y Madrideos (8)

Ubicación de los equipos dentro de la instalación:

Grada junto a la pared (la del fondo): Turno 1

Grada de la cafetería (entrada): Turno 2

Importante

Se entregarán conjuntamente las medallas femeninas y masculinas de la misma prueba y categoría.

Los premiados serán llamados dos veces, si no se presentan tendrán que recoger la medalla en la mesa de secretaría.

Instrucciones:

Se permitirá el acceso a público hasta completar el aforo de la instalación. Se ruega a los clubes, entrenadores y familiares hacer un uso responsable del aforo permitido.

Los clubes serán responsables de respetar los horarios de calentamiento establecidos en esta normativa. El no cumplimiento de dicha norma será motivo de sanción por parte de la Federación.

No se permitirá la participación de un nadador/a que se le haya pasado el participar en su serie asignada, quedando además inhabilitado para poder competir en otra prueba de la misma sesión.

Durante los calentamientos en la piscina sólo se permite la utilización de pull-boy y/o tabla de pies. Por seguridad no se podrá utilizar ningún otro material. Los/as nadadores/as deberán evitar agarrarse a las placas y corcheras.

Reclamaciones: Deberán realizarse por escrito, al director de competición y con una fianza de 60€ hasta 30 min después de la comunicación de los resultados.

Normas sobre el uso de dispositivos móviles: Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por World Aquatics y RFEN - WEARABLES REGULATION.

Los deportistas deberán informar en la pre-cámara de salidas sobre el uso de cualquier tipo de dispositivo.

Se regulará la utilización de bañadores atendiendo los acuerdos publicados por WORLD AQUATICS.

<https://www.worldaquatics.com/swimming/approved-swimwear>

Regulations valid for swimwear to be approved with effect from January 1, 2017.